



DECRETO N° 3696 /

LAJA, Octubre 25 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 387 de fecha 09/10/2012, del Departamento de Obras Municipal.
- 2.-Cotizaciones de los proveedores: Sodimac S.A., Easy S.A. y Imfosur Ltda.
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 4.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2012.
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Memorándum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

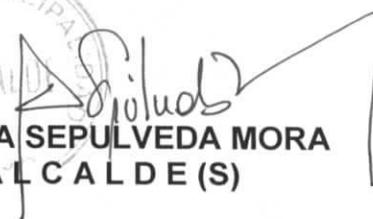
La necesidad de adquirir una cortadora de pasto para uso pañol municipal.

RESUELVO:

- 1.- **PROCEDASE:** a adquirir bajo la modalidad de trato directo, con la Empresa Implementos y Maquinarias Forestales Sur Ltda. RUT: 76.090.930-0 por la suma de \$ 236.000.- impuesto incluido, por proveer una cortadora de pasto modelo RG-Pm 51S, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.- **ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que la cortadora de pasto fue entregada en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al subtítulo 29.05.002 Sp. 1 del presupuesto municipal vigente año 2012.
- 3.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/MVG/RVLL/jst
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Obras
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233